ACTA N.- 006-GPG-2025

SESION ORDINARIA

En el Salón social del Gobierno Parroquial de Guadalupe, siendo las 09h40 am (nueve de la mañana con cuarenta minutos) de hoy miércoles, 19 de marzo de 2025, el secretario-tesorero del GAD Parroquial de Guadalupe da lectura de la siguiente convocatoria:

CONVOCATORIA N.- 006-GPG-2025

A los 18 días del mes de marzo del año 2025, el Sr. Luis Alberto Erraez Bazurto, Presidente del GAD Parroquial Guadalupe de *conformidad al Art. 70 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y dando cumplimiento al* Art. 319 del COOTAD, convoca a ustedes señores Vocales del Gobierno Parroquial de Guadalupe, a **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, a realizarse el día **MIÉRCOLES, 19 DE MARZO DE 2025*, a las 09H00 AM (NUEVE DE LA MAÑANA)***; en el salón del Gobierno Parroquial de Guadalupe, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Apertura e instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Socialización y resolución sobre la elaboración del proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO CULTURAL DEL GRUPO DE DANZA INSTITUCIONAL BALLET FOLKLORICO "SAYAK" DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE ".**
5. Socialización para la elaboración del proyecto denominado: **"ASISTENCIA INTEGRAL EN PSICOLOGÍA Y FISIOTERAPIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE GRUPOS PRIORITARIOS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PARROQUIA GUADALUPE, 2025**".
6. Clausura.

DESARROLLO:

1. **Constatación del Quorum.** – Por intermedio del secretario-Tesorero del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa, se constata la presencia de los vocales: Sra. Geanella Arévalo, Sra. Magali Tiwi, Sr. René López, Sra. Rita Japón y el Sr. presidente Luis Erraez a la presente sesión; de tal manera que, una vez constatada la asistencia del quorum reglamentario se procede con el siguiente punto de orden.

2. **Apertura e instalación de la sesión. -** el Sr. Luis Erraez, presidente del GAD Parroquial de Guadalupe menciona lo siguiente: "*Bien, primeramente saludándoles a todos compañeros, nuevamente, señor secretario, compañero René, compañeras vocales, arquitecta, un saludo cordial a todos, primeramente, pedirles disculpas, ayer había mandado un audio*

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

pidiendo el cambio de la hora para esta convocatoria, pero era porque había una comisión al Consejo Provincial, pero a última hora se postergó esa comisión, pues hemos tenido que retomar a la misma hora (..); agradecerles compañeros por la puntualidad y por haber acogido a esta convocatoria; sin tener nada más que acotar compañeros, damos por instalada la presente sesión."

3. **Aprobación del Orden del día.** – El señor presidente del GAD Parroquial pone este punto a consideración de los señores vocales- y procede a tomar la votación- si están de acuerdo con el orden del día:

-**Sra. Vocal Magali Tiwi:** Menciona: "*Estoy de acuerdo.*"
-Sra. Vicepresidenta Ing. Rita Japón: Menciona: "*De acuerdo.*"
-**Sra. Vocal Geanella Arévalo:** Menciona: "*Aprobado.*"
-**Sr. Vocal René López:** Menciona: "*Aprobado.*"
-**Sr. presidente Luis Erraez:** Menciona: "*Igualmente, aprobado compañeros.*"

Los señores vocales del GAD Parroquial de Guadalupe, por unanimidad, **Resuelven** aprobar el orden del día establecido en la Convocatoria N.- 006-GPG-2025.

4. **Socialización y resolución sobre la elaboración del proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO CULTURAL DEL GRUPO DE DANZA INSTITUCIONAL BALLET FOLKLORICO "SAYAK" DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE ".** -En este punto interviene la Arq. Nataly Quichimbo, técnica de proyectos del GAD Parroquial de Guadalupe- quien va a explicar el proyecto que ha sido puesto en consideración:

-interviene la Arq. Nataly Quichimbo, técnica de proyectos del GAD Parroquial y menciona lo siguiente: "*Buenos días estimados señores vocales; en base a lo que se quedó en la última sesión, se quedó en buscar más proformas para poder llegar a un acuerdo para hacer la adquisición de los trajes de danza; en base a esto, dejar claro que el presupuesto que se tiene para la adquisición de los trajes es de $4.800,00; en base a eso, nosotros en el componente 3 se propone la adquisición de trajes para 8 parejas; es decir, para 16 bailarines, con el objetivo de fortalecer las presentaciones folclóricas y garantizar un espectáculo de calidad. Contar con esta cantidad de bailarines permite:*

1. ***Variedad coreográfica:*** *es decir, que se pueden hacer formaciones más dinámicas, como círculos, líneas y cruces, enriqueciendo la puesta en escena.*
2. ***Impacto visual:*** *Ya que un grupo grande genera mayor presencia escénica y capta mejor la atención del público.*
3. ***Reemplazo y continuidad:*** *Si algún bailarín se va a ausentar, la coreografía sigue funcionando sin perder calidad. (..)*

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

4. ***Equilibrio y armonía:*** *Permite distribuir mejor los movimientos en el escenario sin que se vea vacío ni sobrecargado, en base a esto, es que nosotros proponemos que se compre 8 trajes (..), sea para los trajes de Cayambe o para los trajes shuar.*

En base a eso, la verdad (..)se me ha hecho un poco difícil encontrar proformas sobre los trajes de Cayambe, aparte de la que ya tenía, solo he logrado conseguir una; entonces en ese sentido tengo 2 proformas; la una valorada en $4.671,00 y la otra en $4.680,00 es en cuanto a los trajes de Cayambe; en cuanto a los trajes shuar, he logrado conseguir una proforma en donde está descritos todos los componentes que lleva un traje shuar tanto para hombre como para mujer; en este sentido, la compañera Magali nos mencionaba que no es necesario adquirir todos estos implementos; creo que lo más básico que ella mencionaba que se puede adquirir sería el vestido, el cinturero, par de aretes en el caso de mujeres; y, en el caso de hombres la tela (..), cruzado de hombros y la lanza; en base a eso he sacado un presupuesto de cuánto se iría para las 8 parejas; en base a ello, nos saldría un valor de $1.880,00, adquiriendo solo estas prendas para los jóvenes. (…). También, mencionarles que (..) me he comunicado con un señor que elabora trajes, él no me ayudó con proforma (..) ya que él trabaja directamente, lo que me supo mencionar que el nos puede elaborar tanto el vestidito como el tipi, las 8 parejas en $240,00 solo los vestiditos, los accesorios él no tiene nada, (la tela y la confección nos cobra $240,00) (…). Gracias"

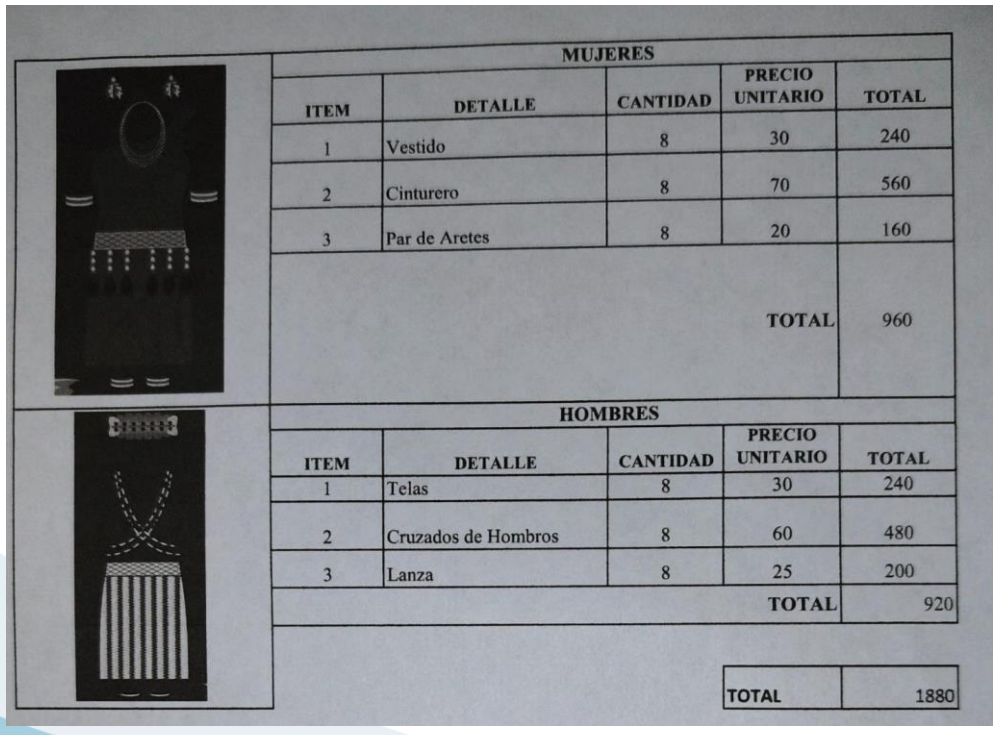

MUJERES

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Vestido	8	30	240
2	Cinturero	8	70	560
3	Par de Aretes	8	20	160
			TOTAL	960

HOMBRES

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Telas	8	30	240
2	Cruzados de Hombros	8	60	480
3	Lanza	8	25	200
			TOTAL	920

TOTAL	1880

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

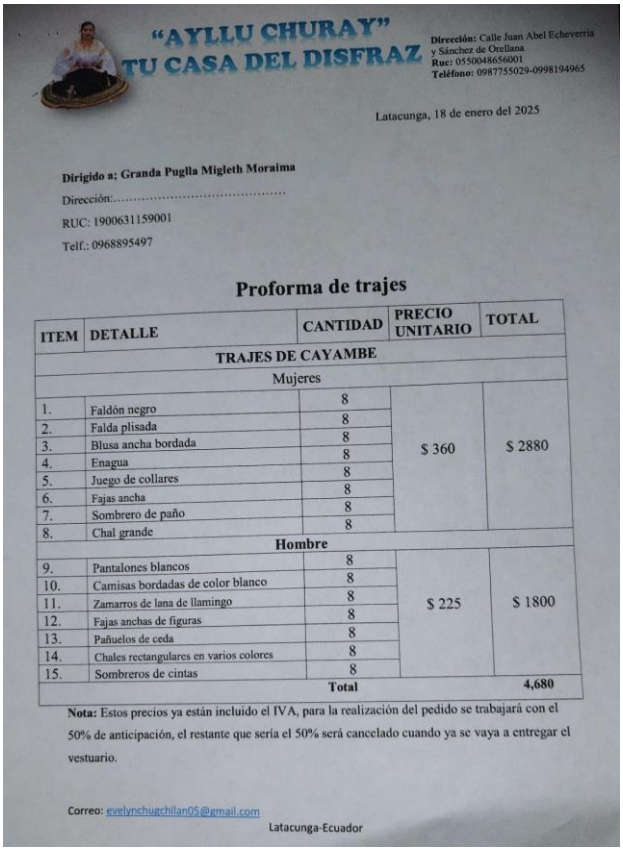

"AYLLU CHURAY"
TU CASA DEL DISFRAZ

Dirección: Calle Juan Abel Echeverría y Sánchez de Orellana
Ruc: 0550048656001
Teléfono: 0987755029-0998194965

Latacunga, 18 de enero del 2025

Dirigido a: Granda Puglla Migleth Moraima
Dirección:.....
RUC: 1900631159001
Telf.: 0968895497

Proforma de trajes

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	TRAJES DE CAYAMBE			
	Mujeres			
1.	Faldón negro	8	$ 360	$ 2880
2.	Falda plisada	8		
3.	Blusa ancha bordada	8		
4.	Enagua	8		
5.	Juego de collares	8		
6.	Fajas ancha	8		
7.	Sombrero de paño	8		
8.	Chal grande	8		
	Hombre			
9.	Pantalones blancos	8	$ 225	$ 1800
10.	Camisas bordadas de color blanco	8		
11.	Zamarros de lana de llamingo	8		
12.	Fajas anchas de figuras	8		
13.	Pañuelos de ceda	8		
14.	Chales rectangulares en varios colores	8		
15.	Sombreros de cintas	8		
		Total		4,680

Nota: Estos precios ya están incluido el IVA, para la realización del pedido se trabajará con el 50% de anticipación, el restante que sería el 50% será cancelado cuando ya se vaya a entregar el vestuario.

Correo: evelynchugchilan05@gmail.com
Latacunga-Ecuador

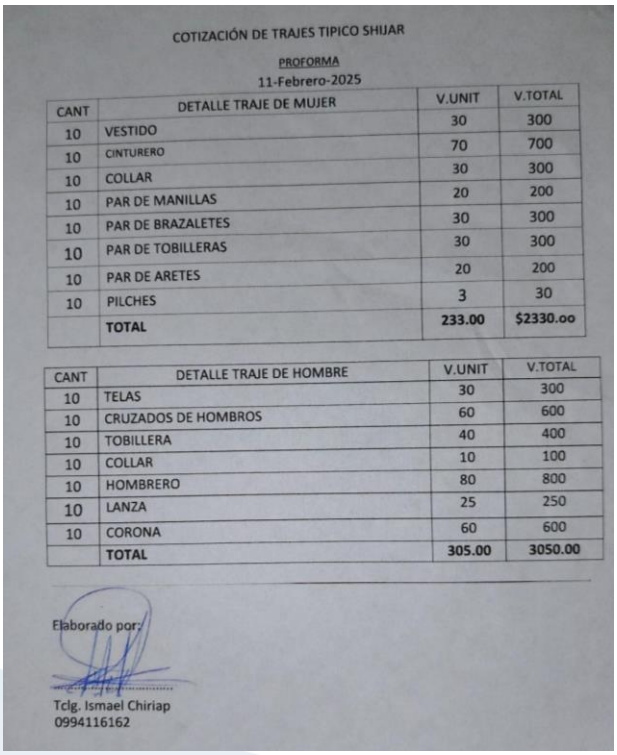

COTIZACIÓN DE TRAJES TIPICO SHIJAR

PROFORMA
11-Febrero-2025

CANT	DETALLE TRAJE DE MUJER	V.UNIT	V.TOTAL
10	VESTIDO	30	300
10	CINTURERO	70	700
10	COLLAR	30	300
10	PAR DE MANILLAS	20	200
10	PAR DE BRAZALETES	30	300
10	PAR DE TOBILLERAS	30	300
10	PAR DE ARETES	20	200
10	PILCHES	3	30
	TOTAL	**233.00**	**$2330.00**

CANT	DETALLE TRAJE DE HOMBRE	V.UNIT	V.TOTAL
10	TELAS	30	300
10	CRUZADOS DE HOMBROS	60	600
10	TOBILLERA	40	400
10	COLLAR	10	100
10	HOMBRERO	80	800
10	LANZA	25	250
10	CORONA	60	600
	TOTAL	**305.00**	**3050.00**

Elaborado por:

Tclg. Ismael Chiriap
0994116162

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

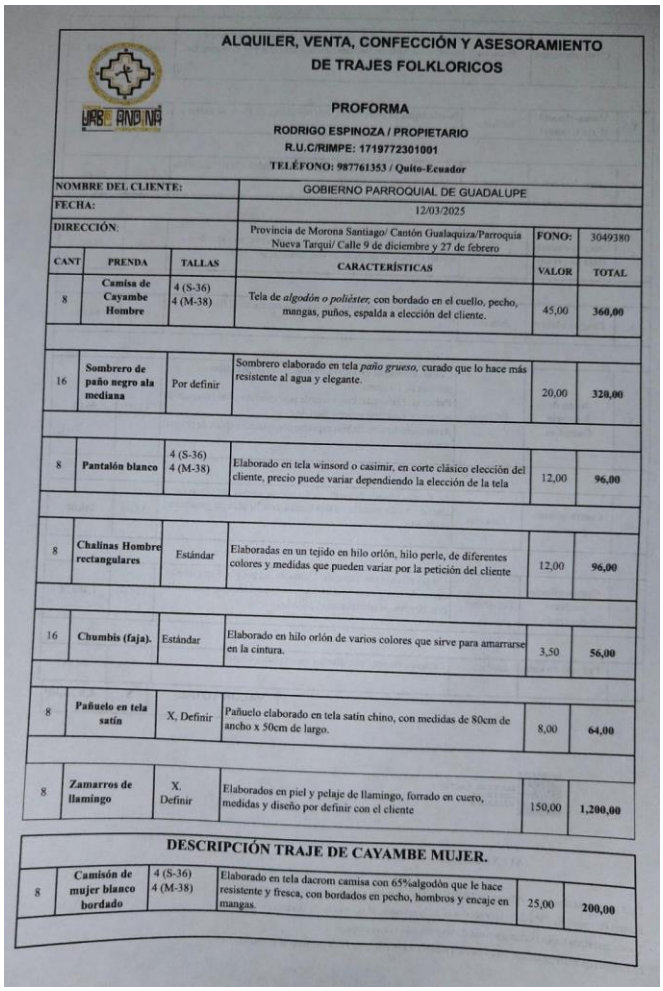

ALQUILER, VENTA, CONFECCIÓN Y ASESORAMIENTO DE TRAJES FOLKLORICOS

PROFORMA

RODRIGO ESPINOZA / PROPIETARIO
R.U.C/RIMPE: 1719772301001
TELÉFONO: 987761353 / Quito-Ecuador

NOMBRE DEL CLIENTE:			GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE		
FECHA:			12/03/2025		
DIRECCIÓN:			Provincia de Morona Santiago/ Cantón Gualaquiza/Parroquia Nueva Tarqui/ Calle 9 de diciembre y 27 de febrero	FONO:	3049380
CANT	PRENDA	TALLAS	CARACTERÍSTICAS	VALOR	TOTAL
8	Camisa de Cayambe Hombre	4 (S-36) 4 (M-38)	Tela de *algodón o poliéster,* con bordado en el cuello, pecho, mangas, puños, espalda a elección del cliente.	45,00	360,00
16	Sombrero de paño negro ala mediana	Por definir	Sombrero elaborado en tela *paño grueso,* curado que lo hace más resistente al agua y elegante.	20,00	320,00
8	Pantalón blanco	4 (S-36) 4 (M-38)	Elaborado en tela winsord o casimir, en corte clásico elección del cliente, precio puede variar dependiendo la elección de la tela	12,00	96,00
8	Chalinas Hombre rectangulares	Estándar	Elaboradas en un tejido en hilo orlón, hilo perle, de diferentes colores y medidas que pueden variar por la petición del cliente	12,00	96,00
16	Chumbis (faja).	Estándar	Elaborado en hilo orlón de varios colores que sirve para amarrarse en la cintura.	3,50	56,00
8	Pañuelo en tela satín	X, Definir	Pañuelo elaborado en tela satín chino, con medidas de 80cm de ancho x 50cm de largo.	8,00	64,00
8	Zamarros de llamingo	X. Definir	Elaborados en piel y pelaje de llamingo, forrado en cuero, medidas y diseño por definir con el cliente	150,00	1,200,00
DESCRIPCIÓN TRAJE DE CAYAMBE MUJER.					
8	Camisón de mujer blanco bordado	4 (S-36) 4 (M-38)	Elaborado en tela dacrom camisa con 65%algodón que le hace resistente y fresca, con bordados en pecho, hombros y encaje en mangas.	25,00	200,00

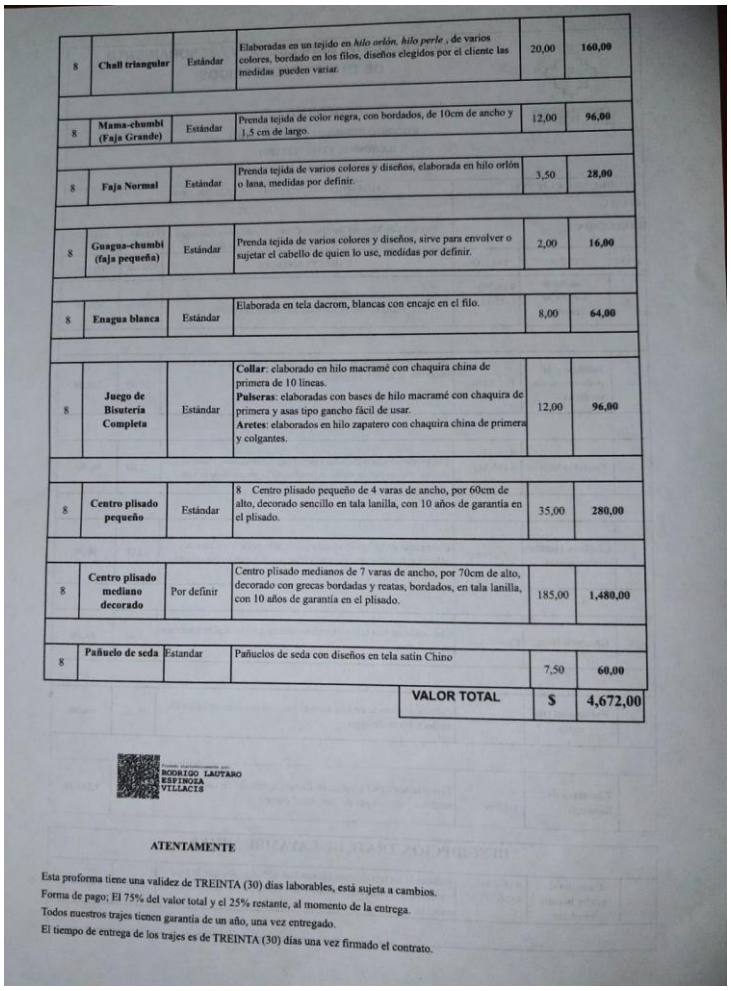

8	Chall triangular	Estándar	Elaboradas en un tejido en *hilo orlón, hilo perle ,* de varios colores, bordado en los filos, diseños elegidos por el cliente las medidas pueden variar.	20,00	160,00
8	Mama-chumbi (Faja Grande)	Estándar	Prenda tejida de color negra, con bordados, de 10cm de ancho y 1,5 cm de largo.	12,00	96,00
8	Faja Normal	Estándar	Prenda tejida de varios colores y diseños, elaborada en hilo orlón o lana, medidas por definir.	3,50	28,00
8	Guagua-chumbi (faja pequeña)	Estándar	Prenda tejida de varios colores y diseños, sirve para envolver o sujetar el cabello de quien lo use, medidas por definir.	2,00	16,00
8	Enagua blanca	Estándar	Elaborada en tela dacrom, blancas con encaje en el filo.	8,00	64,00
8	Juego de Bisutería Completa	Estándar	**Collar**: elaborado en hilo macramé con chaquira china de primera de 10 líneas. **Pulseras**: elaboradas con bases de hilo macramé con chaquira de primera y asas tipo gancho fácil de usar. **Aretes**: elaborados en hilo zapatero con chaquira china de primera y colgantes.	12,00	96,00
8	Centro plisado pequeño	Estándar	8 Centro plisado pequeño de 4 varas de ancho, por 60cm de alto, decorado sencillo en tala lanilla, con 10 años de garantía en el plisado.	35,00	280,00
8	Centro plisado mediano decorado	Por definir	Centro plisado medianos de 7 varas de ancho, por 70cm de alto, decorado con grecas bordadas y reatas, bordados, en tala lanilla, con 10 años de garantía en el plisado.	185,00	1,480,00
8	Pañuelo de seda	Estandar	Pañuelos de seda con diseños en tela satín Chino	7,50	60,00
			VALOR TOTAL	$	4,672,00

RODRIGO LAUTARO ESPINOZA VILLACIS

ATENTAMENTE

Esta proforma tiene una validez de TREINTA (30) días laborables, está sujeta a cambios.
Forma de pago; El 75% del valor total y el 25% restante, al momento de la entrega.
Todos nuestros trajes tienen garantía de un año, una vez entregado.
El tiempo de entrega de los trajes es de TREINTA (30) días una vez firmado el contrato.

-interviene la Ing. Rita Japón, vicepresidenta del GAD Parroquial *y menciona: "Gracias por la explicación (..), más bien quiero hacer un llamado de atención, una observación, porque hoy venimos a aprobar 2 proyectos y aquí solo nos entregan proformas. ¿Qué vamos a aprobar?"- a lo que la técnica de proyectos le aclara que es socialización, no es aprobación.* ***-prosigue la Sra. vicepresidenta*** *y menciona: "Pero si sería bueno saber el proyecto cómo está, esto la sesión anterior ya estuvo para la sesión, donde se dio algunos cambios dentro del mismo, sería bueno, que se haga conocer, porque dice socialización del proyecto (…). El proyecto claro que consiste en adquirir los trajes y la justificación porque se va a adquirir los trajes (…)."*

-interviene la Sra. Magali Tiwi, vocal del GAD Parroquial *y menciona: "señor presidente hemos tomado la iniciativa de analizar el punto Nro. 4; si bien es cierto, en sesión anterior le revisamos brevemente e hicimos algunas*

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

sugerencias, y una de las sugerencias fue salir de visita a Gualaquiza sobre el tema específico: la indumentaria shuar; me voy a referir directamente a los precios: el costo del proyecto es de $4.800,00 dólares para la adquisición de trajes, mi pregunta va aquí: ¿si dentro de los $4.800,00 dólares está incluido la adquisición de los trajes para la danza de la nacionalidad shuar?- a lo que la técnica de proyectos responde que: "Obviamente no está incluido, porque solamente con la adquisición de los trajes de Cayambe nos sale $4.680,00 dólares; entonces creo que eso es justamente lo que ahora se debe quedar de acuerdo como se va a hacer" (…).- ***-interviene la Ing. Rita Japón, vicepresidenta del GAD Parroquial*** *y sugiere: "A lo mejor tener un traje completo para los grupos (..), de pronto que si nos concentremos en un solo traje, que a lo mejor si nos sobre algo (..), y no estar comprando solo tela para el traje shuar; yo de mi parte sugiero únicamente se compre un traje completo pero para que tenga todos los chicos que van a bailar, lastimosamente el dinero no alcanza para hacer el otro traje shuar; más bien, considerar de pronto el otro año en el presupuesto para el otro traje completo que es el traje shuar-Gracias."*

-interviene el Sr. Luis Erraez, presidente del GAD Parroquial *y menciona: "(…), uno de los errores de nosotros, no de mala voluntad, dejamos $4.000 al azar y ahora son los problemas que no cotizamos para dejar un presupuesto (..) y lo que usted dice Rita tiene razón, no podemos comprar 2 trajes a medias (...)."*

-interviene el Abg. René López, vocal del GAD Parroquial *y menciona: "si bien es cierto, estaban pidiendo los compañeros el proyecto, pero, sin embargo, el 24 de febrero ya han socializado este proyecto (..), pero ya se ha socializado, les han entregado el proyecto, ha quedado pendiente simplemente lo que son los trajes; la arquitecta nos está haciendo conocer cuales son las propuestas, sin embargo nosotros como vocales, también dentro de nuestras funciones está la de legislar, en la cual tiene que ver con proponer, creo que para eso estamos ahora, de mi parte. Creo que hemos cometido un error todos, en no dejar un presupuesto mayor, haciendo énfasis en que somos una parroquia intercultural (…); sin embargo, en este caso, me acojo para comparar un solo traje de un grupo de danza y a lo mejor tomar en consideración si en caso nos sobra el dinero para hacer una reforma, si en caso nos sobra para comprar los 8 trajes, caso contrario compañera Magali, yo de mi parte me comprometo para el próximo año aprobar para comparar todo el traje completo de la danza shuar. (..)."*

El secretario tesorero aclara que se dejó un presupuesto inicial de $5.000,00 dólares para este proyecto; al inicio se había cotizado para un traje completo, luego en socialización se le bajó a $4.800,00, porque ya se tenía una proforma en ese tiempo; y, en la socialización del proyecto se topó para que se deje para el traje shuar. (..).

-interviene la Sra. Magali Tiwi, vocal del GAD Parroquial *y menciona: "(..), yo*

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

recuerdo bien claro compañeros, en sesión cuando estábamos aprobando el presupuesto del 2024, dejamos señor presidente y secretario, la contratación del técnico de la danza para 8 meses y aquí aparece para 10 (..), y yo tengo bien claro que empezaba desde mayo, con la finalidad que se iba a incrementar el presupuesto para la adquisición de los trajes que ahora mismo estamos analizando, para tomar en cuenta compañero, lo que decimos, lo que firmamos y luego lo que nos aparece en los documentos, compañeros, señor presidente; es interesante, por eso yo siempre pido de que revisemos los proyectos (…)- Si bien es cierto, yo he aprobado con todo el afán la adquisición de los trajes, porque en realidad se ha visto de que queremos que el GAD Guadalupe tenga presentaciones y todo; gracias René por el apoyo pensándolo en todos los de la parroquia, en las nacionalidades de Guadalupe, pensándolo muy bien si usted está o estamos de acuerdo de considerarlo para el próximo año la adquisición completo de trajes de la nacionalidad shuar(...)."-el señor presidente le aclara que al principio estaba la contratación para 10 meses pero ahora está para 8 meses, y que la diferencia se lo destina para la clausura del proyecto, ya que el año anterior se pasó por alto. ***-interviene la Ing. Rita Japón, vicepresidenta del GAD Parroquial*** *y menciona: "De mi parte estoy clara, que se va a aprobar que se compre un solo traje, estoy de acuerdo, para que se modifique el proyecto y pedirle que nos hagan llegar el proyecto completo (...); de acuerdo que se compre; muchas de las veces, quizás no dejamos el presupuesto más porque no hay, el presupuesto es limitado; tenemos que ajustarnos a lo que se tiene, entonces yo creo que para 1 traje y 8 parejas que se va a adquirir si es un número que si se puede hacer la danza (…), y a lo mejor el otro año se considere los otros trajes (...)."*

-interviene la Sra. Geanella Arévalo, vocal del GAD Parroquial *y menciona: "De mi parte también tiene mi apoyo para el siguiente año, la adquisición del traje shuar, estoy de acuerdo (..)."*

-interviene la Ing. Rita Japón, vicepresidenta del GAD Parroquial *y sugiere: "De pronto los trajes que hay aquí se les podrá dar un mantenimiento completo: lavado, cocida; algunos sirven y los que no sirven darles de baja, porque fueron donados por parte del Consejo Provincial." (…).*

Los señores vocales del GAD Parroquial de Guadalupe, por unanimidad **Resuelven** que se adquiera únicamente el traje completo de la danza Cayambe, para lo cual la técnica de proyectos debe corregir el mismo.

5. **Socialización para la elaboración del proyecto denominado: "ASISTENCIA INTEGRAL EN PSICOLOGÍA Y FISIOTERAPIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE GRUPOS PRIORITARIOS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PARROQUIA GUADALUPE, 2025".** El señor presidente da a conocer que por parte del Municipio hubo la invitación para que vayan los técnicos, por ello la había delegado a la Arq. Nataly Quichimbo, técnica de proyectos y a Janeth Quezada, tutora de atención al adulto mayor, para que asistan a esa capacitación y nos van a informar del

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

tema de hoy; esto es relacionado al dinero que nos van a dar del Municipio. -da la palabra para que procedan con la explicación.

-interviene la Arq. Nataly Quichimbo, técnica de proyectos del GAD Parroquial y menciona lo siguiente: "*Saludarles nuevamente estimados señores vocales, señor presidente, compañeros, el día de hoy, junto con la compañera hemos elaborado un tipo de propuesta ante los recursos que el Municipio quiere hacer llegar al Gobierno Parroquial; en base a eso, dentro de los 2 acercamientos que tuvimos con el Gobierno Municipal de Zamora nos hicieron llegar alguna información respecto a estos recursos, en base a eso el Municipio tiene previsto desarrollar el proyecto : "**Zamora libre de violencia de género**", ya que de parte de la STCTEA se va hacer llegar $180.000,00 dólares (..), el cual el Municipio tiene previsto repartir a las 6 parroquias, es decir a cada parroquia le tocaría un valor de $30.000,00 dólares; en base a eso, el Municipio ha preguntado a la Secretaría como nosotros o como se puede invertir respecto a los recursos que van a llegar- La Secretaría contesta de la siguiente manera:*

"Respecto a la consulta "el ámbito de acción o injerencia del tipo de proyectos que se podrían financiar y ejecutar (...)". La respuesta es el 100%, de los recursos se deberá utilizar exclusivamente a proyectos de inversión.

En el ámbito de la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en el art. 35. Capitulo III. de las Atribuciones de los integrantes del sistema nacional integral para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, señala:

- *a) Formular y ejecutar ordenanzas, resoluciones, planes y programas para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores:*
- *b) Crear y fortalecer Juntas Cantonales de Protección de Derechos, así como capacitar al personal en atención y emisión de medidas;*
- *c) Promover la creación de Centros de Equidad y Justicia para la Protección de Derechos y brindar atención a las mujeres víctimas de violencia de género, con equipos técnicos y especializados;*
- *d) Garantizar a las mujeres víctimas de violencia de género, los servicios integrales de casas de acogida con personal especializado, tanto en los cantones como en las provincias. que pueden para su garantía, establecerse en mancomunidad o a través de alianzas público privadas, debidamente articulados con la Red de Casas de Acogida a nivel nacional;*

En consecuencia, con lo manifestado su entidad debe proceder a realizar proyectos de inversión que permitan; Crear Infraestructura física, Formar a hombres y mujeres en aspectos técnicos para la provincia. Brindar atención médica y psicológica y políticas locales, entre otros aspectos considerados en la ley.

Todos estos son puntos que he visto necesarios que sepan porque es mas o menos como nosotros nos hemos enfocado en la propuesta que les vamos a

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

presentar el día de hoy: Como ya les había mencionado, el aporte que viene desde el Municipio es de $30.000,00 dólares, en donde tenemos, se podría decir 2 caminos:

1. ***Inversión Social:*** *atención médica, psicológica mediante formación, capacitación, talleres, charlas, campañas de sensibilización.*
2. ***Inversión Física****: crear infraestructura como casa de alojamiento, centros de equidad, centros de atención integral etc.*

En base a esto, junto con la compañera que está ahora laborando como tutora del adulto mayor nos hemos acercado, en este caso, a la Tenencia Política para obtener datos estadísticos sobre la violencia de género que es donde debemos enfocarnos en este proyecto; en base a esto la Tenencia Política nos ha hecho llegar información desde el 2020 hasta el 2024 de denuncias que se han presentado en esta institución:

Grupos Vulnerables más afectados por la violencia de genero Parroquia Guadalupe

Fuente: Tenencia Politica de Guadalupe

Nro.	Año de la denuncia	Edad	Etnia	Barrio/sector	Tipo de violencia	Frecuencia de incidentes	Genero	Instrucción	Estado Civil	OBSERVACIONES
1	2020	ADULTA MAYOR	INDIGENA	PIUNTZA	PSICOLÓGICA Y ECONÓMICA		MUJER	PRIMARIA	VIUDA	
2		ADULTA MAYOR	MESTIZO	PIUNTZA	PSICOLÓGICA Y ECONÓMICA		MUJER	PRIMARIA	CASADA	
3	2021	ADULTA JOVEN	INDIGENA	GUADALUPE	FISICA Y PSICOLÓGICA		MUJER	PRIMARIA	SOLTERA	
4		ADULTO JOVEN	SHUAR	NUMPAM	PSICOLÓGICA		MUJER	PRIMARIA	SOLTERA	
5		ADULTO JOVEN	MESTIZA	CANSAMA BAJO	PSICOLOGICA Y ECONOMICA		MUJER	PRIMARIA	CASADA	
6	2022	26 AÑOS	INIDIGENA	PIUNTZA	FISICA		MUJER	BACHILLER	SOLTERA	
7		38 AÑOS	SHUAR	SANTA CRUZ	PSICOLÓGICA		MUJER	TECNICO	CASADA	
8		38 AÑOS	SHUAR	SANTA CRUZ	PSICOLÓGICA		MUJER	TECNICO	CASADA	
9		24 AÑOS	SHUAR	NUMPAM	PSICOLÓGICA		MUJER	BACHILLER	SOLTERA	
		24 AÑOS	SHUAR	NUMPAM	PSICOLÓGICA		MUJER	BACHILLER	SOLTERA	
10		20 AÑOS	SHUAR	NUMPAM	FISICA Y PSICOLÓGICA		MUJER	BACHILLER	SOLTERA	
11		20 AÑOS	SHUAR	NUMPAM	PSICOLOGICA		MUJER	BACHILLER	SOLTERA	
		20 AÑOS	SHUAR	NUMPAM	PISCOLOGICA		MUJER	BACHILLER	SOLTERA	
12	2023	34 AÑOS	INDIGENA	PIUNTZA	PSICOLÓGICA		MUJER	EDUCACION INICIAL	SOLTERA	
13		45 AÑOS	MESTIZO	PIUNTZA	PSICOLÓGICA		MUJER	EDUCACION INICIAL	CASADA	
14		31 AÑOS	INDIGENA	PIUNTZA	FISICA Y PSICOLÓGICA		MUJER	EDUCACION BASICA	SOLTERA	
15	2024	72 AÑOS	MESTIZO	PROGRESO	PSICOLOGICA		MUJER	EDUCACION GENERAL BASICO	VIUDA	
		72 AÑOS	MESTIZO	PROGRESO	PSICOLOGICA		MUJER	EDUCACION GENERAL BASICO	VIUDA	
16		36 AÑOS	MESTIZO	SAN RAMON	FISICA Y PSICOLÓGICA		MUJER	TERCER NIVEL	SOLTERA	
17		20 AÑOS	MESTIZO	PIUNTZA	PSICOLÓGICA		MUJER		SOLTERA	
18		19 AÑOS	INDIGENA	PIUNTZA	PSICOLÓGICA		MUJER	BACHILLER	SOLTERA	
19		68 AÑOS	INDIGENA	SAN ANTONIO	PSICOLÓGICA		MUJER	SIN INSTRUCCIÓN	CASADA	
20		42 AÑOS	MESTIZO	SANTA CRUZ	PSICOLÓGICA		MUJER	BACHILLER	DIVORCIADA	
		42 AÑOS	MESTIZO	SANTA CRUZ	PSICOLÓGICA		MUJER	BACHILLER	DIVORCIADA	
21		34 AÑOS	SHUAR	NUMPAM	PSICOLÓGICA		MUJER	TECNICO	CASADA	
		34 AÑOS	SHUAR	NUMPAM	PSICOLÓGICA		MUJER	TECNICO	CASADA	

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

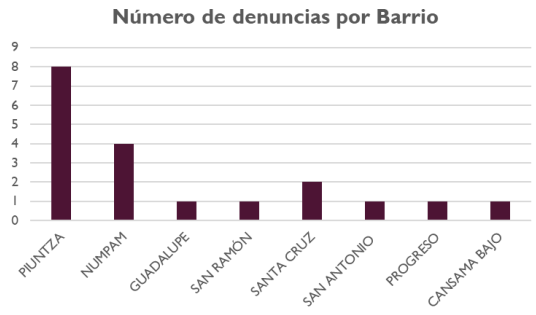

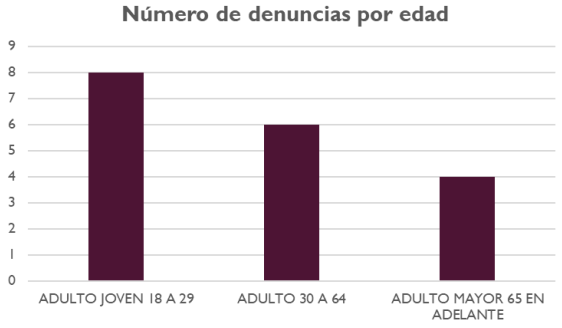

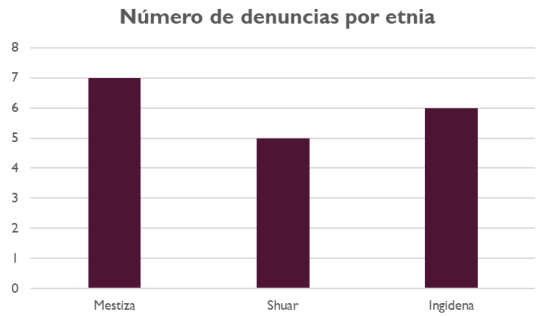

En estos 5 años solamente ha habido 19 denuncias, y, en el barrio donde existe mayor violencia es en el barrio Piuntza, seguido de Numpam y Santa Cruz, y seguido de los demás barrios que es Guadalupe, San Ramón (..); de igual manera se tiene que la población que ha denunciado con mayor frecuencia es adulto joven que van de 18 a 29 años, adulto de 30 a 64 años, seguidos por adultos mayores de 65 años en adelante (…)."

-interviene la Lic. Janeth Quezada, tutora de atención al adulto mayor del GAD Parroquial y menciona lo siguiente: "*Continuando con el proyecto, de acuerdo a estos datos nosotros hemos revisado a quien va direccionado este tipo de proyecto, es para la población adulto y lo que adulto mayor; el tema del proyecto es: "ASISTENCIA INTEGRAL PSICOTERAPÉUTICA Y FISIOTERAPÉUTICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE GRUPOS PRIORITARIOS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PARROQUIA GUADALUPE, 2025"; el problema que hemos visto: "Los grupos prioritarios en situación de violencia de género en la parroquia Guadalupe carecen de asistencia integral psicológica y fisioterapéutica adecuada, lo que afecta su recuperación emocional, física y social. Esta falta de apoyo limita su autonomía y bienestar, perpetuando el ciclo de violencia de género"; justamente nosotros hemos direccionado para lo que es esta población; como objetivo principal tenemos: "Brindar asistencia integral psicológica y fisioterapéutica a los grupos prioritarios en situación de violencia de género en la parroquia Guadalupe, con el fin de promover su bienestar, fortalecer su autonomía y contribuir a la erradicación de la violencia de género."- Los objetivos específicos son los mismos objetivos que se pueden*

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

poner en los componentes, por eso vamos a pasar a explicar los componentes de la propuesta. (…).
La Arq. Nataly Quichimbo da a conocer que, en este caso, únicamente el proyecto está en base a los datos que han sido proporcionados por la Tenencia Política; se ha presentado 2 oficios solicitando información: a la Dra. Karla Jiménez del Distrito de Salud y a la Junta Cantonal de Protección de derechos, que en el transcurso de la semana van a hacer llegar la información (..), pero han mencionado, conversando brevemente que los datos estadísticos son muy similares a los que tenemos de la Tenencia Política, en base a eso se ha elaborado la propuesta.- Y- procede con la explicación de los componentes:

- ***Primer componente: Proporcionar apoyo psicológico y fisioterapéutico** a la población víctima de violencia de género, mejorando su salud mental y movilidad física, restaurando su bienestar integral y fortaleciendo su autoestima. - Dentro de este componente tenemos previsto, en primer lugar: Contratar personal técnico especializado: un psicólogo y un fisioterapista; en este caso, un psicólogo porque también habíamos conversado con el departamento de Tenencia y, ella nos comentaba, que ellos no pueden hacer mayor cosa que recibir la denuncia, porque no existe personal adecuado que pueda asistir a las personas que llegan a denunciar, es decir, que es necesario que un especialista esté presente (…)- Cabe mencionar que el proyecto es para 1 año (..); la propuesta de contratar al fisioterapista es en vista que tenemos previsto seguir trabajando con el grupo de atención prioritaria que es el adulto mayor (…). -Como siguiente actividad: Adecuar un espacio apto para brindar los servicios profesionales en las instalaciones del GAD Parroquial Guadalupe, que podría ser aquí en el Salón, que se podría adecuar para que talvez un día a la semana se encuentre aquí tanto el psicólogo como el fisioterapista atendiendo a las personas. -De igual manera: Adquirir material de oficina para los profesionales que se piensa contratar.*
- ***Segundo Componente: Fomentar el fortalecimiento emocional y psicológico** mediante talleres, charlas de sensibilización y empoderamiento y actividades educativas, para promover la autonomía, creando un entorno de apoyo y prevención de la violencia de género en la parroquia. En base a este componente, las actividades que tenemos previstas que se realicen, como primer punto: Contratar personal especializado en talleres motivacionales por los 3 primeros meses del proyecto. -Realizar talleres en los 3 primeros meses enfocados en el ámbito psicológico, direccionado a la prevención de violencia de género: Taller 1, mes 1: Violencia de género: Mitos y estereotipos sobre la violencia de género; Taller 2, mes 2: La violencia de género en diferentes contextos y estrategias de prevención y atención y Taller 3, mes 3: Hacia una sociedad libre de violencia de género. -Contratar personal especializado en el ámbito legal por un mes, para dictar un taller enfocado en el **acceso a la justica y protección de las víctimas;** en este caso, nosotros decidimos que sólo sean por 3 meses, es en cuanto a lo*

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

económico, porque nos habíamos acercado a conversar con profesionales que realizan este tipo de talleres, y cobran $300,00 por talleres; y, nosotros para poder llegar a toda la parroquia nos toca sectorizar: en este caso hemos previsto realizar en 3 sectores: ***sector 1*** *Guadalupe: que incluye los siguientes barrios: Naranjal, Numpam, San Sebastián, El Carmen, San Ramón, Kantzam Alto, Cansama Bajo, Santa Isabel, San Antonio y la cabecera Parroquial;* ***sector 2*** *Piuntza: El Carmelo, El progreso, Cartagena, San José, Conchay, La Saquea y Soapaca; y el* ***sector 3*** *Guaguayme Alto, San Luis, San Agustín, San Juan y Guaguayme Bajo. (…) El señor vocal René López sugiere que se deje un presupuesto para transporte y comida y coordinar para que las charlas la realicen la Asociación de Mujeres Zamoranas, presidida por la Dra. Marieta (..), ya que los grupos de atención incluyen a mujeres embarazadas, adultos mayores, niñas, niños, adolescentes, personas privadas de la libertad, personas con enfermedades catastróficas (…). - a lo que LA Arq. Nataly Quichimbo que más se direccionaban en base a las estadísticas (..). - el señor vocal René López sugiere buscar los mejores profesionales, pero hacer gestión también, ya que, si se ve una empresa privada, y, sabiendo que es de una institución pública van a querer cobrar a lo mejor $100 dólares del taxi hasta acá.*

-prosigue con la exposición la técnica de proyectos *y menciona: Continuando con las actividades que se ejecutarían dentro de este componente sería: -Ejecutar actividades recreativas como pausa activa dentro de los talleres de prevención y concientización (...)- el señor vocal René López sugiere que se les diga que se les va a dar de comer, porque ahí si llega la gente (..). -Entregar un kit didáctico en el último mes de los talleres: mini agenda y esfero con información de contactos de instituciones que brinden apoyo a las personas violentadas.*

-interviene la Ing. Rita Japón, vicepresidenta del GAD Parroquial y menciona lo siguiente: "*Gracias Arquitecta y Janeth; gracias por ayudarnos en socializar este proyecto muy importante, como se había dicho anteriormente, nosotros necesitamos que el dinero sea utilizado bien dentro de la parroquia (..) y por eso se está analizando para armar el proyecto; si ustedes, no pudieron conseguir la información como ha facilitado la Tenencia política, hubiera sido bueno que como técnica, usted que está encargada en el área del adulto mayor, a lo mejor hacerse unas encuestas, para que usted pueda tener su análisis de acuerdo al trabajo que usted hizo, a mas de lo que les facilitó la Tenencia política (..); otra cosa, es cierto que quizás como profesionales que estanos dentro de la institución o como autoridades no podemos obligar a que las personas a lo mejor participen, a veces no lo van a hacer por vergüenza (..); a lo mejor sería que como profesionales buscar la manera de que toda la gente participe de estas charlas, buscar la estrategia para que participen de estas charlas que son muy importantes (…)*"**-interviene el Abg. René López, vocal del GAD Parroquial** y sugiere: "*que las reuniones no se hagan solo en los barrios más*

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

grandes, si no que se las hagan en cada barrio (..) y reitera que donde hay violencia a los niños hay violencia al esposo (..) pero no denuncian (…)." **- interviene la Ing. Rita Japón, vicepresidenta del GAD Parroquial** y menciona lo siguiente: "*(..) que sería importante que las charlas se de directamente en los barrios, y la familia que sufre violencia es la familia que tiene menos limitaciones socialmente en lo económico (..); y sería bueno, que en el cronograma de visitas se ponga la visita por barrios, y dentro de los barrios programarse para que visiten a las familias, porque dentro de los barrios no todos sufren la violencia; y, que bueno que el proyecto esté encaminado para un año (…); hay muchos profesionales, muchas instituciones que tienen profesionales que dan estas charlas, por ejemplo el Consejo Provincial (..), también en el tema de la Asociación de Mujeres, tienen profesionales de este tipo, talvez ahí podríamos apoyarnos (..).*"**-interviene la Sra. Magali Tiwi, vocal del GAD Parroquial** *y menciona: "(..) por darles a conocer compañeros de que se me ha designado como administrador del proyecto del adulto mayor; proyecto que se está ejecutando aquí en nuestra parroquia, para conocimiento de todos ustedes, me llegó el memorando vía correo electrónico de fecha 10 de marzo; hablar de violencia abarca no solamente el grupo de prioridad, la violencia está incrustada en todos los ámbitos, y que bueno que se quiera implementar con el aporte del GAD Municipal este tipo de proyectos; grupos de atención prioritaria están los niños, embarazadas, adultos mayores, personas privadas de la libertad y también considero a las personas que están en estado de adicción; presidente, quisiera empezar preguntando (..) si se ha dado respuesta por escrito a la solicitud de la propuesta que había hecho el Lcdo. Jimmy Rodas, la propuesta que hizo si estábamos en la posibilidad de apoyar a 3 personas de nuestra parroquia que reciban atención en recuperación (..) que pretendíamos que un proyecto social nosotros como GAD podíamos aportar llevando a 3 personas que están sumidas en el alcohol (..); lo otro, ya hemos escuchado de los compañeros de la violencia y el alcance del proyecto que pueda tener, en realidad es bastante el rubro que se pretende en la contratación de profesionales (..), pero veo que aquí se está pidiendo maquinas masajeadora, eso irá enfocado en las personas adultas mayores (..); el proyecto es amplio, pero yo si quisiera aquí aportar y también comprometerme señor presidente, que podemos ahorrar recursos gestionando con instituciones de gobierno, instituciones privadas que nos puedan brindar charlas de capacitación en temas jurídicos en los casos de violencia; y, otra situación también que me ha designado para que dirija la mesa intersectorial, que bueno, se puede articular, (..)podríamos articular y mirar que esos recursos, tratemos de cuidar, es bastante con un charlista $300,00 dólares para mi forma de ver está bastante (…), y trabajar directamente en las comunidades (..) solo ahí justificaremos donde estamos invirtiendo el recurso (..). la idea de esos $30.000,00 dólares con Rita habíamos conversado, pero nunca habíamos madurado la idea, llegar con almuerzos en casos extremos a adultos mayores (..), porque hay adultos mayores que pasan en total abandono, que viven violentados por sus propios hijos, en algún momento considerar algún rubro de brindarles alimentación, de llevarles*

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

*el almuerzo para que coman por lo menos una vez al día (...); el caso de violencia como nos puede dar fruto también es entrando a las instituciones educativas (..), para entrar a las instituciones educativas tenemos que tener la autorización con el Ministerio de Educación; yo me baso, y este tipo de proyectos señor presidente se debería socializar con los presidentes de los barrios, porque ellos tienen que tener el pleno conocimiento de que es lo que estamos haciendo, por eso es que no tenemos aceptación hoy en día con el proyecto del adulto mayor, por eso nos cierran las puertas (…)."***-interviene el Sr. Luis Erraez, presidente del GAD Parroquial*** *y menciona: "esto es una socialización en primera instancia; que debían conocer ustedes, después en segunda instancia decidir en invitar a los presidente (..); lo que dice Magali pensar en un lugar físico es imposible (..), así tengamos el terreno para construirlo, (..) van a dar el dinero por cuotas (mensualizado)."***-interviene el Abg. René López, vocal del GAD Parroquial** *y menciona: "(..) la sugerencia es coordinar con todas las autoridades; el tema de los centros educativos que dijo la compañera Magali es muy bueno-¿Por qué? Porque nosotros vamos a prevenir y erradicar la violencia, siempre y cuando trabajamos desde los más pequeñitos (con los niños), si a ellos les enseñamos de que si vemos algún actuar mal de los padres – que no se debe hacer, o. que debemos denunciar, así sea al papá o la mamá, debemos denunciar, no debemos permitir todo; entonces, coordinar con el rector, coordinar con la Policía Nacional (..) porque ellos nos va a dar muchas sugerencias (…); Para motivar a la gente, para que venga a la siguiente charla, sí dejar un poquito más de recursos para el tema de darles un lunch o darles un bocadillo a la hora de la comida y tener todos los instrumentos, por ejemplo, el infocus, a lo mejor hacer unos trípticos tipo revista pequeñita, con toda la normativa legal donde ellos deben actuar (..) donde debemos denunciar (..)-Gracias."- a lo que la técnica de proyectos menciona que si se tiene previsto considerar en el último mes de los talles para entregar un kit didáctico, de pronto una mini agenda y dentro de esa agenda considerar los números de emergencia (…) pero solo una vez."***-interviene la Ing. Rita Japón, vicepresidenta del GAD Parroquial*** *y menciona: "De pronto aquí en el presupuesto referencial, yo personalmente sugiero que se retire estos montos que están para talleres educativos sobre violencia, esto más bien hacer gestión; porque es bastante pagar una charla $30,00 (…); y estamos prestos para en ese tema, hacer la gestión y poder ahorrar esos recursos (..); lo que dice actividades recreativas, sería que explique en que consiste la actividad recreativa; de pronto, más bien sugiero que estos recursos, no se si los compañeros estarán de acuerdo (..) en quitar este tipo de rubros para economizar (..), yo sugiero que estos recursos analizar y dar otro kit alimenticio, de pronto si damos más kits de pronto ayudaríamos bastante a las familias (…)."-Además, menciona que está de acuerdo en tener por el año a las personas que van a ayudar en el GAD, y personalmente sugiere que se ahorre el dinero y que se haga gestión con las instituciones que tienen este tipo de profesionales; y, a lo mejor incrementar unos dos kits para los beneficiarios, o, a su vez incrementar los beneficiarios (..)".-**
interviene el Abg. René López *y menciona* no estar de acuerdo que se

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

entreguen 20 pollos de engorde (..), y sugiere que se les entregue unos 15 pollos y alimentación (balanceado) para los mismos, así como el técnico veterinario se involucre.

-interviene la Sra. Magali Tiwi *y menciona: "(..)La delegación a la Mesa Intersectorial es para este año, y, como el GAD preside, yo necesito, como yo invito, brindar agua a un tallerista, brindar un pequeño refrigerio (..); presidente tomar enserio esta situación y ahí aprovechamos para brindar estos talleres de violencia, de alimentación (..)."- a lo que el Sr. presidente menciona le aclara que el proyecto es del Ministerio de Salud y no del Gobierno Parroquial- el señor vocal René López confirma lo que el Sr. presidente menciona.(…).*

-interviene la Arq. Nataly Quichimbo, técnica de proyectos del GAD Parroquial y menciona lo siguiente: "*Continuando con esto del proyecto (..), algo que quisiera comentarles es sobre el componente 5 sobre impulsar actividades recreativas, nosotros habíamos dejado como opciones sea: entregar las aves o entregar variedades de hortalizas- ¿nos quedamos solo en una? -ya que eran solo opciones (..). - a lo que la Ing. Rita Japón sugiere entregar solo los pollos y quitar las hortalizas (..), y de pronto ayudarlos con la alimentación para los pollos;*

-interviene la Sra. Magali Tiwi *y menciona: además, de bebederos, comederos, un antibiótico, un sobre de vitaminas. -El señor vocal René López menciona que se entregue los 20 pollos y un quintal de balanceado.*

-interviene la Arq. Nataly Quichimbo, técnica de proyectos del GAD Parroquial y menciona lo siguiente: *Un punto que queríamos aclarar en el componente de los insumos para el fisioterapista, nosotros habíamos puesto ahí algunos implementos porque habíamos consultado, pero si debemos asesorarnos con la persona que realice este tipo de terapias físicas, para ver si es necesario estos tipos de implementos. (…).*

6. **Clausura. -** El señor presidente menciona: "*Compañeros, primeramente, ya como estamos en el último punto que es clausura, agradecerles por la participación, como dije, por la puntualidad y por todo su aporte en estos temas que hemos tenido de socialización en primera instancia; agradecerles; dejando clausurada la sesión siendo las 11h59am-Gracias compañeros por el aporte.*"

Como constancia de la sesión ordinaria, queda almacenado en el disco duro del computador de escritorio de la secretaría del GADP Guadalupe un archivo de audio. – Firman, los vocales presentes en la constatación del quorum:

Sr. Luis Alberto Erraez Bazurto
PRESIDENTE DEL GADP GUADALUPE

Ing. Rita Elizabeth Japón Armijos
VICEPRSIDENTA DEL GADP GUADALUPE

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

Abg. Ángel René López Quezada
VOCAL DEL GADP GUADALUPE

Sra. Magali Rocío Tiwi Kuji
VOCAL DEL GADP GUADALUPE

Sra. Geanella Mireya Arévalo Ágreda
VOCAL DEL GADP GUADALUPE

Lo certifica:

Ing. Anderson Joel Villa Alvarado
SECRETARIO-TESORERO DEL
GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central
Teléfonos: (072)196022
E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com